

## **PROGRAMA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO CURSO 2021/2022**

### **1.- COMEDOR ESCOLAR.**

El Servicio de Comedor Escolar se presta provisionalmente por la empresa COLECTIVIDADES M. MAESTRO, mientras se resuelva el ACUERDO MARCO de la Comunidad de Madrid. Es una empresa homologada para ello, según consta según consta en el catálogo de la Dirección de Área y una de las licitadoras al lote de nuestro centro. La situación en cifras es la siguiente:

<b>Nº TOTAL DE COMENSALES:</b>	<b>125</b>
DE INFANTIL:	37
DE PRIMARIA:	88

También el servicio de Comedor Escolar ha debido ser adoptado a la nueva situación. El objetivo principal ha sido garantizar en todo momento el distanciamiento social entre el alumnado usuario de este servicio. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de dos turnos de comedor. En el primero, hacen uso de este servicio los alumnos de Ed. Infantil y 1º, 2º y 3º de Ed. Primaria. En el segundo, los de 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria.
- Mantenimiento del aforo correcto en el espacio del comedor escolar.
- En el primer turno mantenimiento de los GCE establecidos
- En el segundo turno, distanciamiento de los puestos de los comensales en las mesas de manera que quede garantizada una distancia mínima de 1,5 m.
- Mantenimiento del distanciamiento social entre grupos y turnos durante el tiempo de recreo de este servicio.
- Establecimiento de la hora de salida desde las 15:45 hasta las 16:00 horas.

Se ha habilitado un email específico para facilitar la comunicación de las familias con la coordinadora de comedor.

Las tareas de vigilancia recaen en personal contratado por la empresa de comedor, bajo la ratio establecida legalmente, teniendo en cuenta el nivel que están cursando.

Por parte del Centro, las tareas de comedor son asumidas por:

- Secretario (Labores administrativas)
- Jefe de Estudios (Labores educativas)
- Directora.

Para el desarrollo del Programa anual del Servicio de Comedor, contamos con las siguientes instalaciones: comedor, aseos, salón de actos (desinfectado tras su uso en actividades lectivas), polideportivo cubierto, pistas deportivas exteriores, patio y aulas de infantil.

Los menús son revisados por el Equipo Directivo y la Comisión de Comedor antes del comienzo de cada mes, informando a las familias el primer día del mismo.

Trimestralmente se envía telemáticamente a las familias un boletín informativo personalizado para cada alumno, junto con el boletín de evaluación.

La propuesta de menús corresponde a la aprobada por la Dirección de Área. Se ofrecen también, en cumplimiento de la normativa actual (Orden 4211/2006 de 26 de julio), menús específicos acordes con las correspondientes patologías: para celíacos y para alérgicos a leche, huevo y pescado.

A todos los usuarios de este servicio se les entregará *on line* un cuadernillo informativo elaborado por la Comisión de Comedor y aprobado en el Consejo Escolar. También disponen de toda la información actualizada en la web del centro.

### **JUSTIFICACIÓN DE LAS PRIORIDADES**

Este año las prioridades de actuación del servicio están condicionadas por la situación sanitaria. Continuaremos este curso la mejora de este servicio complementario, en los siguientes ámbitos:

- Atención, vigilancia y cuidado de los comensales. Con atención especial a los alumnos de Educación Infantil, en el cuidado y trato, en la recogida y entrega de los alumnos, en la adquisición de buenos hábitos alimentarios e higiénicos y en el desarrollo de habilidades sociales en la mesa.
- Medidas higiénicas antes y después de la comida
- Utilización de los espacios de recreo establecidos y cumplimiento de las normas
- Seguimiento del Protocolo del centro
- Periodo de descanso/relajación para los niños de Infantil-3 años tras la comida.

### **OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL SERVICIO DE COMEDOR**

#### A) GENERALES:

1. Ofertar a las familias un servicio educativo a la vez que asistencial.
2. Apoyar la labor educativa que realiza la escuela y la familia
3. Hacer ver la importancia de una dieta equilibrada
4. Trabajar Áreas Transversales: "Educación para la Salud", "No discriminación"...
5. Hacer extensivo el Plan de Buenos Modales del Centro a este servicio
6. Desarrollar hábitos de higiene adecuados, utilización correcta de cubiertos, posturas adecuadas y comportamiento correcto.

#### B) RELATIVOS A ACTITUDES DE COLABORACIÓN:

1. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia los compañeros y hacia los adultos.
2. Aprender a asumir responsabilidades cotidianas necesarias para la convivencia: hacer turnos, ayudar,...
3. Respetar el Protocolo del centro y colaborar en su puesta en práctica.

#### C) RELATIVOS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1. Desarrollar hábitos alimenticios saludables, acostumbrando al niño a comer de todo.
2. Acostumbrar al niño a comerse su ración y potenciar el consumo de determinados grupos de alimentos (frutas, verduras y pescados)
3. Aprender el nombre de diferentes alimentos y su importancia en la dieta

4. Tener una adecuada higiene personal antes de la comida.
5. Cumplir las normas sanitarias establecidas

### **PLAN DE ACTUACIÓN**

- Dotación de espacios y recursos para el periodo de descanso en Infantil.
  - Folleto de desayuno saludable para las familias (web del centro).
  - Programación trimestral de actividades para el tiempo de recreo.
  - Normas específicas para las monitoras con pautas de actuación indicadas por la empresa en colaboración con el centro.
  - Agrupamiento de los alumnos por GCE manteniendo la distancia de 1.5 m entre ellos y asignación de mesa y monitoras.
  - Información a las familias mediante la APP de Grupo Maestro a través de la coordinadora
  - Mediación en la resolución de conflictos por parte de las monitoras y, en segunda instancia, por el Equipo Directivo.
  - Supervisión de los menús
  - Información sobre hábitos que se trabajan en el comedor a las familias, para su consolidación.
  - Las actividades para el tiempo de recreo del servicio de comedor seguirán teniendo lugar, pero adaptándolas a las nuevas circunstancias:
- a) Juegos de patio: son juegos de grupo o equipos que se realizan en el exterior y que implican movimiento. Desarrollan en especial las áreas psicomotriz y social (el escondite, el pañuelo, comba, arenero, pequeñas ligas deportivas de fútbol,...).
  - b) Juegos de interior: son juegos de grupo o individuales en los que la movilidad de los niños es mínima y apenas es necesario material. Potencian la imaginación de los niños (adivinanzas, pasar la corriente, veo-veo,...)
  - c) Juegos de mesa: son juegos de pareja o individuales que desarrollan la actividad intelectual (dominó, damas,...)
  - d) Manualidades: desarrollan la creatividad y la imaginación (pompones, flores de papel, collage, bisutería, punto de cruz, reciclado, ...).
  - e) Cuentos: se utilizarán diversas técnicas para trabajar el cuento o historias, dependiendo de la edad de los niños: cuentos con marionetas para los más pequeños, creación de cuentos a partir de varias palabras para los mayores.
  - f) Proyecciones audiovisuales: desarrollan la imaginación y las capacidades de atención y escucha.

### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

El Consejo Escolar ha elaborado una serie de medidas organizativas para un adecuado funcionamiento del servicio que se dan a conocer a los responsables de la empresa de Comedor para su traslado a la coordinadora y monitoras.

### **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

La evaluación del programa se realiza de manera permanente por todos los implicados en el mismo. A final de curso, por el C. Escolar. Se informará de ello a través de la Memoria Anual y se valorará:

- Grado de consecución de los objetivos
- Grado de satisfacción con las actividades realizadas
- Valoración de las medidas organizativas
- Propuestas de mejora.

### **2.- TRANSPORTE ESCOLAR**

La dirección del centro ha velado en todo momento para que la empresa adjudicataria de este servicio complementario observe e implemente en todo momento las normas higiénico sanitarias dictadas en su momento por las autoridades. Así, se ha garantizado que dicho servicio se desarrolle conforme a las siguientes directrices:

- Control del alumnado en su recepción, con toma de temperatura y aplicación de gel hidroalcohólico.
- Asignación de un asiento fijo en el autobús para cada alumno.
- Mantenimiento del distanciamiento social en el centro tanto en el momento de la llegada (asignación de puestos mediante un sistema de marcas pintadas en el suelo) al mismo como de la salida.

Se comparte una ruta de transporte escolar con el CEIP JUAN OCAÑA. Es utilizada por los alumnos que viven en la colonia del río Guadarrama, de los que 28 están escolarizados en este Centro. La concesión de la ruta recae sobre la empresa AGRUPABÚS S.L.

El Equipo Directivo se encarga de la organización de la ruta, de las gestiones administrativas y de la supervisión de que los vehículos utilizados son los que figuran en la concesión administrativa, emitiendo a la Dirección de Área un parte mensual de esta supervisión.

### **3.- PROGRAMA DE APERTURA ANTICIPADA**

Se mantiene este servicio comenzando el 7 de septiembre hasta el 24 de junio. El Centro abre sus puertas a las 7:30 horas e incluye desayuno, siendo atendidos por dos monitoras. Este servicio está a cargo de la misma empresa del comedor escolar. El Consejo Escolar ha aprobado unas normas específicas que se entregan a todos los usuarios. Si el número de usuarios fuera inferior a 10 alumnos, el servicio se suspendería. Este curso utilizan este servicio de manera regular 30 alumnos.

La modificación que se ha introducido en este servicio en función del Covid-19 ha sido la supresión de la posibilidad de traer a los alumnos en cualquier momento del tiempo de duración del mismo, estableciéndose para ello unos momentos concretos: 07:30, 08:00 y 08:30.